

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1924	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 1 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>Proceso:</b>	Gestión Financiera	<b>Auditoría N°:</b>	33
<b>Sub Proceso:</b>	Revisoría Cuentas		
<b>Fecha:</b>	02-04-2023	<b>Lugar:</b>	Revisoría de Cuentas

<b>Objetivos:</b>	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015, en todos los procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad de la Universidad de Nariño. 2. Evaluar que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantiene eficazmente 3. Identificar unidades académicas y administrativas para la implementación de acciones de mejora.
<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015</li> <li>• Modelo Estándar de Control Interno, para el Estado Colombiano Decreto 943 de 2014</li> <li>• Manual de Calidad</li> <li>• Procedimientos</li> </ul>
<b>Alcance:</b>	Aplica para los quince procesos del Sistema Integrado de Calidad la Universidad de Nariño, es decir estratégicos, apoyo, misionales y de control y evaluación.

<b>AUDITOR (ES):</b>	
NOMBRE	CARGO
Adriana Medina Montes	Auditora Interna
Bibiana Muñoz Ordoñez	Auditora Interna

<b>AUDITADO (S):</b>	
NOMBRE	CARGO
Claudia Escobar Gómez	Profesional Revisoría de Cuentas
Dina Maje Armero	Técnico Revisoría de Cuentas
María Elena Vallejo Eraso	Auxiliar Revisoría de Cuentas
Angela Alexandra Juagino	Técnico Revisoría de Cuentas

<b>FORTALEZAS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El personal de la Oficina de Revisoría de Cuentas trabaja constantemente para garantizar que las cuentas tramitadas para pago y que los soportes para la legalización de avance, cumplan con el objeto dispuesto inicialmente y con los requisitos legales.</li> <li>2. La Oficina de Revisoría de Cuentas presta asesoría de manera personalizada vía telefónica y correo electrónico, como apoyo para el trámite de cuentas, avances y legalizaciones. También con el propósito de mejora continua se realizan subsanaciones desde la oficina, todo esto para evitar reprocesos.</li> <li>3. Actualización del instructivo de solicitud y legalización de avances, el cual se encuentra publicado en la página de la Universidad de Nariño y del procedimiento</li> <li>4. Revisión y actualización del procedimiento de Revisoría de Cuentas. En este mismo sentido se revisó el procedimiento del trámite de cuentas para el Fondo de Salud, en el cual se suprimió anexar información confidencias de los pacientes, como es las historias clínicas.</li> <li>5. Realización de jornadas informativas para la legalización de cuentas vencidas.</li> <li>6. Acercamiento con la Sección de Sistemas de Información para programar actualizaciones de los trámites del área financiera, con miras a la optimización de los procesos.</li> <li>7. No se evidenciaron PQRFS hacia la dependencia.</li> <li>8. Planteamiento de acciones con el fin de suplir las oportunidades de mejora realizadas en la autoría del año 2023.</li> <li>9. Destacar que bajó el indicador de las cuentas devueltas, evidenciando la mejora continua de la oficina.</li> </ol>

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1924	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 2 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

<b>OPORTUNIDADES DE MEJORA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer los procesos de inducción y reinducción, a fin de evitar la presentación de cuentas inoportunas y sin el cumplimiento de requisitos legales y de procedimiento.</li> <li>2. Apoyarse del Centro de Comunicaciones para realizar campañas de difusión de los servicios que presta la dependencia, creando nuevos canales de comunicación como redes sociales, que permite impactar de inmediato con la comunidad.</li> <li>3. Gestionar la adecuación del espacio físico de la dependencia para mejorar el bienestar del personal y la atención a la comunidad, teniendo en cuenta la importancia de la información que se maneja en la dependencia, además tenerse en cuenta la normatividad del acceso a la información.</li> </ol>

<b>ELABORADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Auditora Interna
<b>NOMBRE:</b>	Adriana Medina Montes
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>CARGO:</b>	Auditora Interna
<b>NOMBRE:</b>	Bibiana Muñoz Ordoñez
<b>FECHA:</b>	2024-04-02
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO

<b>REVISADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe de Control Interno y Gestión de Calidad
<b>NOMBRE:</b>	María Angélica Insuasty Cuellar
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2024- 04

<b>APROBADO POR:</b>	
<b>CARGO:</b>	Jefe de Revisoría de Cuentas
<b>NOMBRE:</b>	CLAUDIA ESCOBAR
<b>FIRMA:</b>	ORIGINAL FIRMADO
<b>FECHA:</b>	2024-04-15

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1924	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  <b>INFORME DE AUDITORIA POR PROCESOS</b>	Código: SGC-FR-30
		Página: 3 de 3
		Versión: 10
		Vigente a partir de: 2020-05-04

### SEGUIMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA.

Se informa que las actuaciones del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, están orientadas a la prevención y mejoramiento de todos los procesos y procedimientos institucionales. Así mismo resultado del anterior ejercicio de auditoría y una vez notificado el respectivo informe, el responsable de la Unidad Académico-Administrativa dispone de 10 días hábiles para suscribir el plan de mejoramiento respectivo, para ello se sugiere el diligenciamiento del Formato Institucional “**Plan de Mejoramiento, código SGC-FR-09**” en el módulo creado en el Sistema Integrado de Información SAPIENS.

Una vez levantado el Plan de Mejoramiento, se solicita enviar el documento en medio digital a la División de Autoevaluación, Acreditación y Certificación con copia a la Oficina de Control Interno de Gestión, a los correos [acreditacioninstitucional@udenar.edu.co](mailto:acreditacioninstitucional@udenar.edu.co); [cinterno@udenar.edu.co](mailto:cinterno@udenar.edu.co) para posteriormente realizar su seguimiento.

Finalmente, la Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de los acuerdos o actividades señaladas en el Plan de Mejoramiento.



Universidad de  
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02

Versión: 3

Página: 1 de 1

Vigente A Partir De:  
24/08/2010

TEMA:	FECHA:	Hora de Inicio	Hora de Finalización
EXPOSITOR (ES):	LUGAR:		

Nombres y Apellidos	Número Cédula de Ciudadanía	Ocupación o Cargo	Dependencia o Programa	Teléfono Fijo o Celular	Correo	Firma
Claudia Escobar Gómez	36753699	Jefe	Rev. Ventas	3124945311	Cescobar_79@hotmail.com	<i>Claudia Escobar</i>
Maria Elena Vallejo Erazo	1.085.274.699	Auxiliar	Rev. Cuentas	3118420983	vallejocasomariaelena@gmail.com	ELENA VALLEJO
Dina Mgje Armero	1085660684	Tecnico	Rev. Cuentas	3156141408	dinarame@gmail.com	<i>Dina Mgje</i>
Angela Alexandra Jucijano	1233192747	Tecnico	Rev. Cuentas	3007199595	jucijanoa@gmail.com	Angela J.